

que en los casos que el Centro lo estime oportuno. La política de becas al bien dotado es la buena en España; en cambio, la de la gratuidad sin discernimiento en nuestra Patria es demagogia fácil, pues el español tiende a no apreciar lo gratuito por su innato orgullo. La experiencia nos muestra casos de centros de enseñanza excelentes, por ejemplo religiosos, en donde el simple hecho de ser gratuitos ahuyenta a todo el que tiene con qué pagar, si a mano viene, un centro peor. Por otro lado, hay muchos ciudadanos que se imaginan que por el simple hecho de ser pobres hay que darles gratuitamente una carrera, aunque Dios no les haya dado talento para ello; bien es verdad que esto es debido en gran parte al mal ejemplo de las clases medias y superiores que, aunque tengan un hijo con escasisimo caletre, lo "sacan adelante" a punta de lanza y con su influencia desvirtúan la selección objetiva de los estudiantes. *Becas para el estudiante inteligente y mal dotado económicamente*, para que pueda pagar sus estudios al precio que cuesten. Esta es la buena política estudiantil.

Segunda: Responsabilidad completa. — Institutos Nacionales y Colegios Reconocidos superiores deben ser plenamente responsables de su labor en el curso preuniversitario, supuesta la libertad y la competencia en condiciones iguales antes señalada. Los centros deben afrontar esta responsabilidad con todas sus consecuencias, incluso la del juicio de la opinión pública. He aquí nuestras sugerencias, a fin de que tal responsabilidad sea efectiva:

1.ª Cada centro presentará sus alumnos a examen por separado de los demás.

2.ª Cada centro expedirá un diploma o certificado de madurez en el que se hará constar:

a) La asistencia del alumno a la preparación.

b) Un juicio general de madurez, que sin juzgar el examen, salvaguarde la responsabilidad del centro. Por ejemplo, formulado así: "el alumno tiene la madurez suficiente para presentarse a las pruebas del curso preuniversitario"; o "no tiene la madurez suficiente"; o "este centro no tiene datos suficientes aún para emitir juicio sobre la madurez del alumno". La fórmula será de aplicación general. El alumno, sea cualquiera el juicio emitido, tendrá derecho a presentarse a las pruebas. Este diploma será requisito para acudir a las pruebas. No podrá ser negado a ningún alumno que haya asistido regularmente a las clases.

3.ª Debe hacerse público el resultado real y la relación entre los juicios emitidos en los diplomas y los resultados. Esta publicidad debe hacerse por los medios ordinarios, incluso la prensa diaria.

Para terminar. Abogamos simplemente porque esta fórmula original en España y rica en posibilidades no se malogre. Estamos convencidos que cualquier merma en la libertad y responsabilidad de los Centros quitaría todo su valor a la experiencia. Los centros deben tener derecho a eximirse públicamente de responsabilidad, si sienten mermada esa libertad para desarrollar sus calidades.

V. E. HERNANDEZ-VISTA.

Aspectos numéricos de la enseñanza universitaria

J. TENA ARTIGAS

Jefe del Departamento de Estudios Estadísticos del Ministerio de Educación Nacional.

Aún no se apagó el eco de las voces ilustres que recientemente se reunieron en Madrid para estudiar los problemas de nuestros Centros universitarios.

Son variadísimos los temas que se trataron y múltiples las conclusiones alcanzadas. En manos de nuestras primeras autoridades docentes existe, pues, un caudal de observaciones, sugerencias y datos que permitirán afrontar con un elevado coeficiente de seguridad, cualquier modificación o reforma que se juzgue necesaria.

Cooperar modestamente a la ingente labor realizada nos ha parecido una obligación. Con este objeto hemos recogido, ordenado y estudiado algunos datos que estimamos inéditos y que quizá puedan arrojar alguna luz sobre los problemas en estudio.

1. ALUMNOS MATRICULADOS.

En el cuadro 1.1 se reproducen las cifras de alumnos matriculados en las distintas Facultades universitarias, incluida la matrícula de Veterinaria, aunque estos estudios se cursaron en Escuela Especial hasta el año 1944. Las series se inician en el curso 1914-15, excepto en las Facultades de Ciencias Po-

líticas y Económicas y Veterinaria, y terminan en el 1951-52, último del que se dispone de datos definitivos.

Tomando como base el 1914-15 = 100 se han calculado los números índices simples de alumnos matriculados (cuadro 1.2). Estas cifras reflejan las vicisitudes por las que ha pasado la Universidad en este período. La matrícula aumenta gradualmente en todas las Facultades, alcanzando la cifra máxima en el curso 1927-28 y siguientes. El aumento es más acusado en Derecho; excepcionalmente desciende el número de alumnos matriculados en la escuela de Veterinaria, cuya matrícula empieza a superar a la del curso 1915-16 únicamente a partir de 1935.

En los cursos 1929-30 y 1930-31 la matrícula desciende en todas las Facultades, y aunque en los años siguientes se recupera algo, sigue siendo inferior a la del período comprendido entre los años 1925 a 1928. Tras el paréntesis de la Guerra de Liberación, reintegrada la vida universitaria a la normalidad, las cifras índices van creciendo casi sin interrupción.

Considerando la Universidad en su conjunto, por cada 100 alumnos matriculados en el curso 1915-16, lo hicieron 240 en el 1950-51 (cuadro 1.3). Si relacionamos la matrícula universitaria con la pobla-

CUADRO 1.1

Alumnos matriculados por Facultades. — Cifras absolutas.

C U R S O	Ciencias	Pol. y Econ.	Derecho	Farmacia	Fil. y Let.	Medicina	Veterinaria
1914 - 15	3.264	—	6.458	1.477	2.472	5.856	—
1915 - 16	3.360	—	7.244	1.527	2.371	5.926	2.234
1916 - 17	3.512	—	17.419	1.521	2.479	6.277	703
1917 - 18	4.364	—	6.594	1.566	2.559	6.934	793
1918 - 19	3.413	—	6.459	1.734	1.595	7.027	777
1919 - 20	4.470	—	5.833	1.870	2.396	7.443	981
1920 - 21	4.738	—	6.182	1.982	2.539	7.889	1.034
1921 - 22	3.382	—	5.681	1.994	2.394	7.480	925
1922 - 23	4.838	—	6.211	2.165	2.681	8.086	909
1923 - 24	5.112	—	6.312	2.387	3.019	8.690	426
1924 - 25	5.419	—	6.953	2.607	2.890	9.182	398
1925 - 26	5.552	—	7.848	2.745	3.127	9.618	347
1926 - 27	8.601	—	8.094	2.790	5.936	9.988	541
1927 - 28	11.009	—	10.360	3.571	7.598	12.784	792
1928 - 29	2.614	—	18.798	4.806	1.780	13.013	1.088
1929 - 30	2.728	—	12.882	4.376	1.924	11.629	1.377
1930 - 31	2.899	—	13.919	4.487	1.476	12.011	1.592
1931 - 32	3.350	—	11.769	3.234	3.058	12.222	1.887
1932 - 33	3.848	—	11.475	3.137	2.308	11.137	1.758
1933 - 34	3.694	—	11.016	3.011	2.215	10.691	2.084
1934 - 35	4.137	—	12.337	3.372	2.480	11.973	2.186
1935 - 36	3.516	—	10.486	2.866	2.108	10.177	2.656
1939 - 40	10.288	—	16.097	5.492	7.265	14.480	3.425
1940 - 41	6.428	—	10.061	3.433	4.541	9.300	1.792
1941 - 42	7.007	—	10.334	3.430	4.838	9.060	1.717
1942 - 43	8.191	—	11.305	3.636	5.102	9.388	1.730
1943 - 44	8.224	1.223	11.555	3.776	4.299	10.518	2.169
1944 - 45	7.161	1.021	10.986	3.654	3.709	10.650	2.219
1945 - 46	7.469	1.024	12.168	3.219	3.172	10.873	2.501
1946 - 47	8.066	1.524	13.020	3.228	3.290	10.739	2.730
1947 - 48	7.356	1.890	14.799	3.660	3.639	12.315	3.261
1948 - 49	7.786	1.613	15.426	3.771	3.810	13.826	3.748
1949 - 50	7.456	2.095	16.372	3.938	4.104	12.628	3.710
1950 - 51	7.851	2.140	16.853	4.201	4.059	12.768	3.761
1951 - 52	7.525	1.720	17.363	4.406	4.037	13.947	3.941

CUADRO 1.2

Alumnos matriculados por Facultades. — Números índices.

C U R S O	Ciencias	Pol. y Econ.	Derecho	Farmacia	Fil. y Let.	Medicina	Veterinaria
1914 - 15	100	—	100	100	100	100	—
1915 - 16	102	—	112	103	95	101	100
1916 - 17	107	—	269	102	100	107	31
1917 - 18	133	—	102	106	103	118	35
1918 - 19	104	—	100	117	64	120	34
1919 - 20	136	—	90	126	96	127	43
1920 - 21	145	—	95	134	102	134	46
1921 - 22	103	—	87	135	96	127	41
1922 - 23	148	—	96	146	108	138	40
1923 - 24	156	—	97	161	122	148	19
1924 - 25	166	—	107	176	116	156	17
1925 - 26	169	—	121	185	126	164	19
1926 - 27	263	—	125	188	240	170	24
1927 - 28	337	—	160	241	307	218	35
1928 - 29	80	—	291	325	72	222	48
1929 - 30	83	—	199	296	77	198	61
1930 - 31	88	—	215	303	59	205	71
1931 - 32	102	—	182	218	123	208	84
1932 - 33	117	—	177	212	93	190	78
1933 - 34	113	—	170	203	89	182	93
1934 - 35	126	—	191	228	100	204	97
1935 - 36	107	—	162	194	85	173	118

C U R S O	Ciencias	Pol. y Econ.	Derecho	Farmacia	Fil. y Let.	Medicina	Veterinaria
1936 - 37	—	—	—	—	—	—	—
1937 - 38	—	—	—	—	—	—	—
1938 - 39	—	—	—	—	—	—	—
1939 - 40	315	—	249	371	293	254	153
1940 - 41	196	—	155	232	183	158	80
1941 - 42	214	—	160	232	195	154	76
1942 - 43	250	—	175	249	206	160	77
1943 - 44	251	100	178	255	173	179	97
1944 - 45	219	83	170	247	150	181	99
1945 - 46	228	83	188	217	128	185	111
1946 - 47	247	124	201	218	133	183	122
1947 - 48	225	154	229	247	147	210	145
1948 - 49	238	131	238	255	154	236	167
1949 - 50	228	171	253	266	166	215	166
1950 - 51	240	174	260	284	164	218	168
1951 - 52	230	140	268	298	163	238	176

C U A D R O 1.3

Alumnos matriculados en las Universidades.

C U R S O	Varones	Mujeres	Total	Tanto por ciento		N.º Índice Total
				Varones	Mujeres	
1915 - 16	21.029	438	21.467	98,0	2,0	100
1916 - 17	32.064	619	32.683	98,1	1,9	152
1917 - 18	22.898	688	23.586	97,1	2,9	109
1918 - 19	22.951	709	23.660	97,0	3,0	110
1919 - 20	22.693	710	23.403	97,0	3,0	109
1920 - 21	22.588	920	23.508	96,1	3,9	109
1921 - 22	21.983	1.097	23.080	95,2	4,8	107
1922 - 23	24.496	1.194	25.690	95,4	4,6	119
1923 - 24	26.291	1.509	27.800	94,6	5,4	129
1924 - 25	27.724	1.926	29.650	93,5	6,5	138
1925 - 26	29.412	2.149	31.561	93,2	6,8	147
1926 - 27	36.434	3.285	39.719	91,7	8,3	185
1927 - 28	41.534 (*)	3.929 (*)	45.463	91,4 (*)	8,6 (*)	211
1928 - 29	39.336	1.893	41.229	95,4	4,6	129
1929 - 30	31.813	1.744	33.557	94,8	5,2	156
1930 - 31	33.471	2.246	35.717	93,7	6,3	166
1931 - 32	31.607	2.026	33.633	94,0	6,0	156
1932 - 33	29.858	2.047	31.905	93,6	6,4	148
1933 - 34	28.664	2.124	30.788	93,1	6,9	143
1934 - 35	31.510	2.980	34.490	91,4	8,6	160
1935 - 36	26.661	2.588	29.249	91,2	8,8	136
1936 - 37	—	—	—	—	—	—
1937 - 38	—	—	—	—	—	—
1938 - 39	—	—	—	—	—	—
1939 - 40	46.713	7.623	54.336	86,0	14,0	253
1940 - 41	29.297	4.466	33.763	86,8	13,2	157
1941 - 42	29.953	4.716	34.669	86,4	13,6	161
1942 - 43	32.693	4.979	37.672	86,8	13,2	175
1943 - 44	36.260	5.504	41.764	86,8	13,2	194
1944 - 45	33.920	5.480	39.400	86,1	13,9	183
1945 - 46	35.277	5.149	40.426	87,2	12,8	188
1946 - 47	37.025	5.572	42.597	86,9	13,1	198
1947 - 48	40.452	6.474	46.926	86,2	13,8	218
1948 - 49	43.114	6.866	49.980	86,3	13,7	232
1949 - 50	42.989	7.314	50.303	85,4	14,6	234
1950 - 51	43.966	7.667	51.633	85,1	14,9	240
1951 - 52	44.866	8.073	52.939	84,7	15,3	246

* Cifras estimadas.

Alumnos matriculados por Facultades

NUMEROS INDICES
PROMEDIOS

CIENCIAS }
DERECHO } Base 1914-15 = 100
FARMACIA }
FIL. y LETRAS }
MEDICINA }
POL. y ECONOMICAS } Base 1943-44 = 100
VETERINARIA : Base 1915-16 = 100

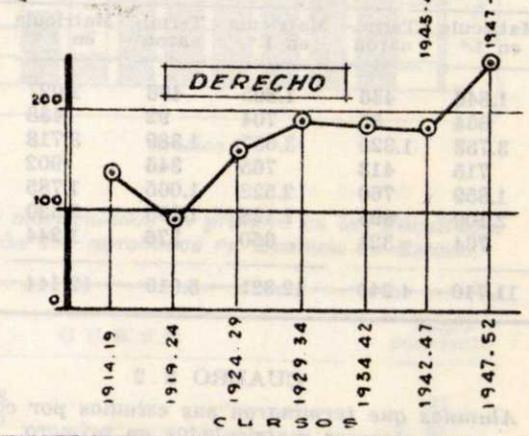
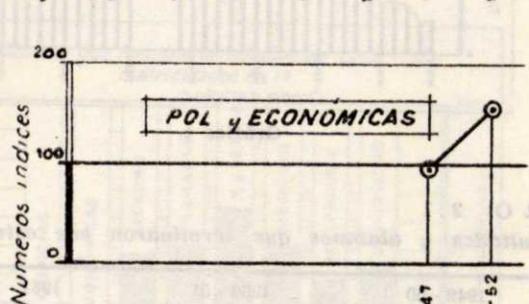
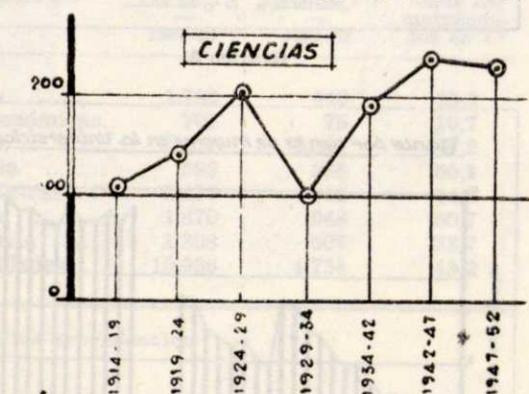
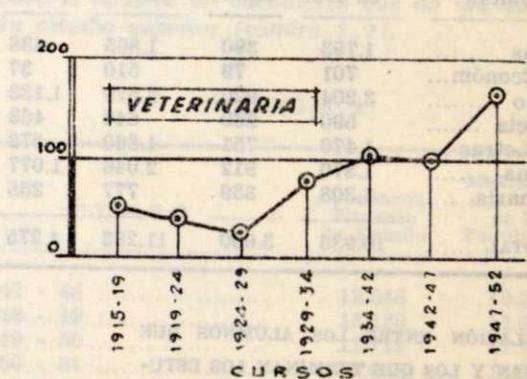
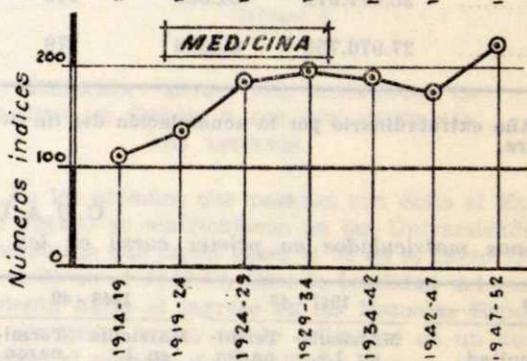
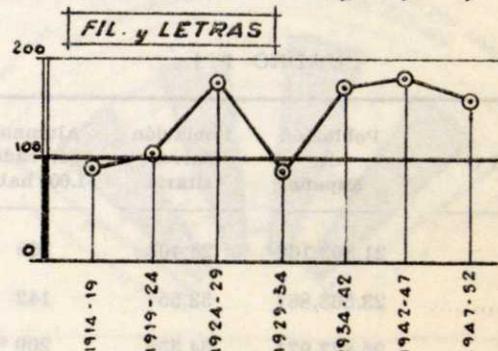
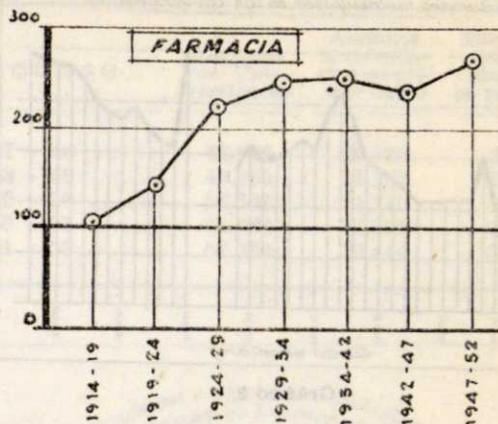


Gráfico 1.

ción española en los años 1920, 1930, 1940 y 1950, el número de universitarios por cada 10.000 habitantes aumenta de 109 en el primero de los años citados a 179 en el 50, con una cifra máxima de 209 alumnos en el año 1940, totalmente anormal y debida a la acumulación de estudiantes después de la interrupción de los estudios durante los años de nuestra Cruzada (cuadro 1.4). No menos interesante es observar que la asistencia de mujeres a la Univer-

sidad ha seguido una tendencia constantemente creciente; las 438 alumnas del curso 1915-16 se convirtieron en las 7.667 del 1950-51, que equivale a un crecimiento del 1.750 por 100. En completo paralelismo con el aumento absoluto de la matrícula femenina aparece el relativo: por cada 100 universitarios, 14,9 son mujeres, según datos del curso 1950-51, mientras que en el de 1915-16 tan sólo había dos mujeres por cada cien alumnos (cuadro 1.3).

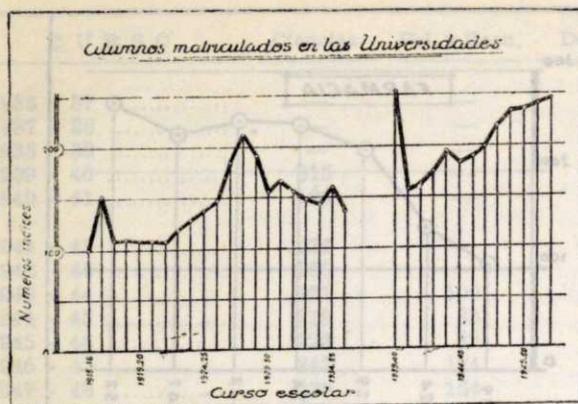


Gráfico 2.

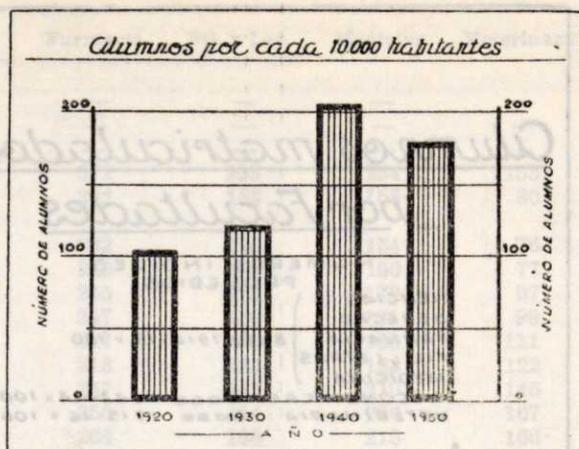


Gráfico 3.

CUADRO 1.4

AÑO	Población de España	Población Universitaria	Alumnos por cada 1.000 habt.
1920.....	21.303.162	23.403	109
1930.....	23.563.867	33.557	142
1940.....	25.877.971	54.336	209 *
1950.....	27.976.755	50.303	179

(*) Año extraordinario por la acumulación del fin de la guerra.

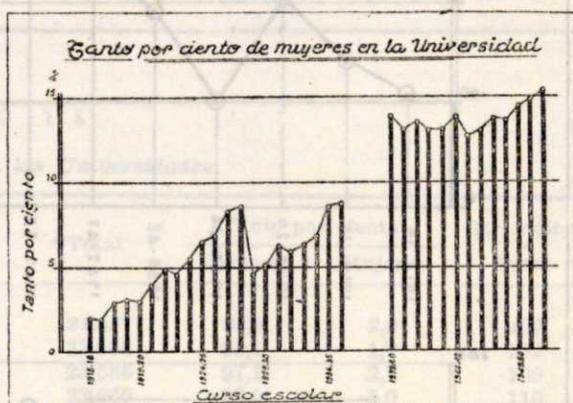


Gráfico 4.

CUADRO 2.1

Alumnos matriculados en primer curso en las Facultades y alumnos que terminaron sus estudios.

CURSO	1947 - 48		1948 - 49		1949 - 50		1950 - 51		1951 - 52	
	Matrícula en 1.º	Terminaron								
Ciencias	1.793	390	1.865	438	1.846	436	1.895	496	2.027	449
P. y Económ...	701	79	510	37	664	85	704	92	438	75
Derecho	3.204	920	3.579	1.133	3.753	1.325	3.657	1.389	3.718	1.517
Farmacia	590	269	646	463	715	413	765	346	902	296
Fil. y Letras ...	1.470	751	1.860	872	1.859	760	2.522	1.065	1.785	942
Medicina	1.870	912	2.046	1.077	2.109	898	2.128	1.255	2.330	948
Veterinaria	1.308	339	777	255	764	323	650	376	1.244	507
TOTAL	10.936	3.660	11.283	4.275	11.710	4.240	12.321	5.019	12.444	4.734

2. RELACIÓN ENTRE LOS ALUMNOS QUE EMPIEZAN Y LOS QUE TERMINAN LOS ESTUDIOS. — INDICE DE DIFICULTAD DE LOS ESTUDIOS.

En el cuadro 2.1 se relacionan en cinco cursos las cifras referentes a alumnos que terminaron sus respectivas carreras con los que se matricularon por primera vez en las Facultades. Si a partir de este cuadro calculamos el número de alumnos que terminaron sus estudios por cada 100 matriculados en primero, las cifras obtenidas reflejan la *variación relativa de la matrícula* en las Facultades universitarias (cuadro 2.2).

CUADRO 2.2

Alumnos que terminaron sus estudios por cada 100 alumnos matriculados en primero.

FACULTAD	CURSO				
	1947-48	1948-49	1949-50	1950-51	1951-52
Ciencias	21,7	23,4	23,6	26,1	22,1
P. y Económ.	11,2	7,2	12,8	13,0	17,1
Derecho	28,7	31,6	35,3	37,9	40,8
Farmacia	45,5	71,6	57,7	45,2	32,8
Medicina	51,0	46,8	40,8	42,2	52,7
Fil. y Letras.	48,7	52,6	42,5	53,9	40,6
Veterinaria ...	25,9	32,8	42,2	57,8	40,7
Universidades..	33,4	37,8	36,2	40,7	37,9

Puede obtenerse un índice de "la dificultad de los estudios" en cada Facultad relacionando los alumnos que en un determinado año terminaron sus estudios con los que los comenzaron cinco o seis años antes, según la duración de la carrera. Así se ha hecho en el cuadro 2.3. Si consideramos estas cifras en el sentido antes indicado, se puede estimar como la Facultad "más benévola" Filosofía y Letras, en tanto que la "menos benévola" es Políticas y Económicas.

CUADRO 2.3

FACULTAD	Matriculados por 1.ª vez en 1.º	Terminaron estudios (*)	Alumnos que terminaron estudios por cada 100 matriculados en 1.º
	1947-48	1951-52	
Ciencias	1.793	449	25,0
P. y Económicas.	701	75	10,7
Derecho	3.204	1.517	47,3
Farmacia	590	296	50,1
Fil. y Letras	1.470	942	64,0
Medicina	1.870	948	50,7
Veterinaria	1.308	507	38,7
Universidades ...	10.936	4.734	43,2

(*) Cifras provisionales.

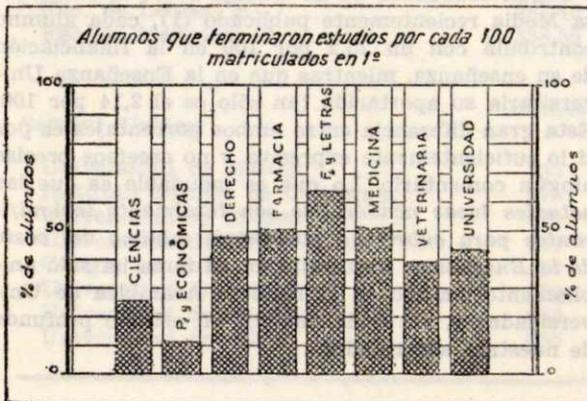


Gráfico 5.

Alumnos matriculados en primero en las Facultades por cada 100 aprobados en Examen de Estado.

CURSO	Tanto por ciento
1947 - 48	81
1948 - 49	81
1949 - 50	92
1950 - 51	87

Las cifras de alumnos matriculados por primera vez en primer curso de las Facultades con la matrícula total se comparan en el cuadro 2.4. La serie comienza en el curso 1947-48, primero en el que se solicitó de las Universidades este dato. La proporción entre los matriculados en primero y la matrícula total apenas varía en los años considerados.

CUADRO 2.4

CURSO	Alumnos de Universidades	Alumnos matriculados en primer curso	Tanto por ciento de alumnos en primero
1947 - 48	46.926	10.936	23,3
1948 - 49	49.980	11.283	22,5
1949 - 50	50.303	11.710	23,2
1950 - 51	51.633	12.321	23,8
1951 - 52	52.939	12.444	23,5

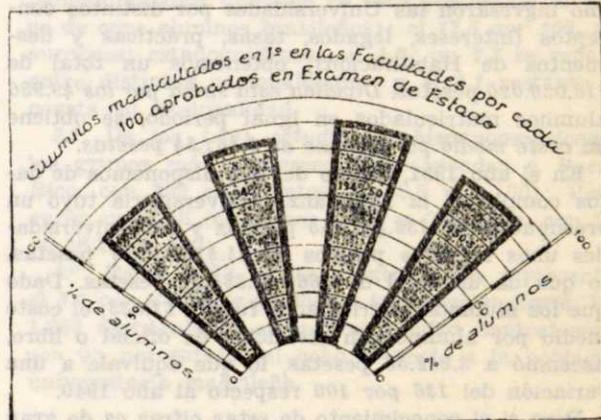


Gráfico 6.

3. RELACIÓN ENTRE LOS APROBADOS EN EXAMEN DE ESTADO Y LOS QUE ABANDONAN LOS ESTUDIOS.

De los alumnos que pasaron con éxito el Examen de Estado se matricularon en las Universidades un porcentaje que oscila entre el 31 en el curso 1947-48 y el 92 en el 1949-50. Casi la totalidad del resto se orienta hacia el ingreso en las Escuelas Especiales y, sin grave error, puede estimarse en un dos por ciento el número de bachilleres que no inician ningún estudio superior (cuadro 3.1).

CUADRO 3.1

CURSO	Aprobaron Examen de Estado	Matriculados en 1.º en las Facultades
1947 - 48	13.348	10.936
1948 - 49	13.189	11.283
1949 - 50	12.712	11.710
1950 - 51	14.058	12.321

4. COSTE DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.—PROPORCIÓN CON QUE CONTRIBUYEN A SUFRAGAR EL COSTE POR ALUMNO, EL ESTADO, LA UNIVERSIDAD Y LOS PROPIOS ALUMNOS.

Un problema importante para la vida de la Universidad es el económico.

La enseñanza superior es cara, cada día más, so-

bre todo en las Facultades experimentales. En España hay un principio directriz de la política docente, que repercute ampliamente en este aspecto económico: *Ningún alumno debidamente dotado se verá impedido de cursar estudios universitarios por falta de recursos económicos ¿Pero debe el Estado cargar con el peso total del sostenimiento de la Universidad, aún a riesgo de que muera de inanición? ¿O, por el contrario, deben contribuir al sostenimiento los directamente beneficiados?* Veamos la situación actual.

Para el año 1949 el presupuesto de Enseñanza Universitaria ascendió a 94.101.875 pesetas. Si a esa cantidad sumamos 23.928.215 pesetas que en igual año ingresaron las Universidades por distintos conceptos (intereses, legados, tasas, prácticas y descuentos de Habilitación), obtenemos un total de 118.030.090 pesetas. Dividida esta suma por los 49.980 alumnos matriculados en igual período, se obtiene un coste medio por alumno de 2.361,54 pesetas.

En el año 1951, último del que disponemos de datos completos, la Enseñanza Universitaria tuvo un presupuesto de 132.491.545 pesetas y las Universidades unos ingresos propios de 34.413.843,27 pesetas, lo que da un total de 166.905.388,27 pesetas. Dado que los alumnos matriculados fueron 51.633, el coste medio por alumno, sin distinción de oficial o libre, ascendió a 3.232,53 pesetas, lo que equivale a una variación del 136 por 100 respecto al año 1949.

Pero si el conocimiento de estas cifras es de gran interés, no menor es determinar en qué proporción contribuyen el Estado, la Universidad y los alumnos en la financiación de la Enseñanza Universitaria.

Para ello hemos efectuado los siguientes cálculos trabajando con las cifras del año 1951:

	Pesetas
Aportación del Estado (Presupuesto)	132.491.545,00
Aportación de la Universidad:	
	Pesetas
Intereses del capital.....	1.055.895,60
Herencias, legados, etc.	295.119,83
Descuento Habilitación...	387.330,85
Incremento cap. univers.	1.823.812,92
	3.562.159,20
Aportación de los alumnos:	
Tasas, títulos, certificaciones	22.342.863,32
Derechos de prácticas...	8.508.820,75
	30.851.684,07
TOTAL	166.905.388,27

La aportación por alumno es:

	Pesetas
El Estado	$132.491.545,00 / 51.633 = 2.566,02$
La Universidad	$3.562.159,20 / 51.633 = 68,98$
Los alumnos	$30.851.684,07 / 51.633 = 597,51$
COSTE TOTAL	3.232,53

Calculando las correspondientes cifras relativas, las aportaciones son:

	Por 100 del coste
El Estado	79,38
La Universidad	2,14
Los alumnos	18,48

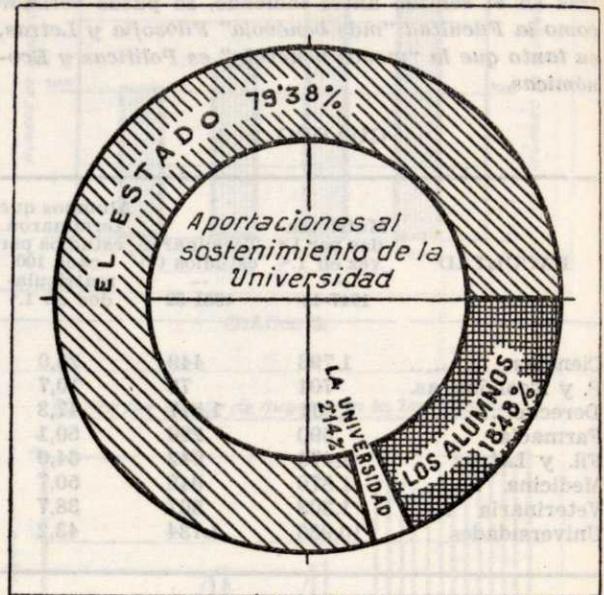


Gráfico 7.

Según deducimos en un trabajo sobre la Enseñanza Media recientemente publicado (1), cada alumno contribuía con un 25,2 por 100 en la financiación de su enseñanza, mientras que en la Enseñanza Universitaria su aportación tan sólo es el 2,14 por 100. Esta gran diferencia entre ambos porcentajes es por sí lo suficientemente expresiva y no creemos precise ningún comentario. Lo que es indudable es que las actuales tasas académicas son totalmente insignificantes para cubrir un porcentaje mínimo del coste de la Enseñanza Universitaria. El tema ha sido ampliamente tratado en la reciente Asamblea de Universidades y, sin duda, merece un estudio profundo de nuestras autoridades.

5. TASAS ACADÉMICAS.

A la misma conclusión llegamos al comparar las tasas vigentes en las Facultades españolas con las de algunas extranjeras. En el cuadro 5.1 se recogen los derechos de matrícula y prácticas en las distintas Facultades Universitarias para un año tipo, como el tercero. El promedio es de 538,70 pesetas en la Enseñanza Oficial y 510,22 en la Libre.

CUADRO 5.1

FACULTAD	Enseñanza oficial	Enseñanza libre
Ciencias	555,20	430,20
Filosofía y Letras	515,70	430,20
Derecho	413,50	432,90
Farmacia	641,60	450,05
Veterinaria	711,10	759,40
Medicina	520,30	636,30
Políticas y Económicas...	413,50	432,90
Promedio	538,70	510,28

(1) "Aspectos numéricos de la Enseñanza Media". REVISTA DE EDUCACIÓN. Núm. 8. Marzo 1953.

Estas cifras son mucho más bajas que las que rigen, en general, en los Centros docentes similares del extranjero. *Únicamente, entre todos los datos obtenidos, las tasas de la Universidad de París son inferiores a las españolas* (cuadro 5.2).

CUADRO 5.2

	Pesetas
Italia:	
Los derechos de matrícula por curso académico son unas	1.838,60
Inglaterra:	
Oscilan entre	4.080 y 5.185
Bélgica:	
Universidad de Gante y Lieja. Oscilan entre	1.164 y 1.742
Universidad de Bruselas. Oscilan entre	1.898 y 9.362
Universidad de Lovaina. Oscilan entre	3.658 y 4.445
Francia (Universidad de París):	
Fac. de Derecho, aproximadamente.	260,85
Fac. de Farmacia, id.	256,96
Fac. de Letras, id.	261,40
Fac. de Medicina, id.	338,36
Estados Unidos:	Dólares
Universidad de Boston	550
Instituto Técnico de California	575
Universidad de Columbia	670
Universidad de Harvard	650
Colegio La Salle	450
Universidad de Princeton	750
Universidad de Stanford	635
Universidad de Yale	665

6. ESTUDIANTES EXTRANJEROS.

Este aspecto tan interesante de la Universidad española queda ampliamente reflejado en los cuadros 6.1 y 6.2. En el primero se recogen los alumnos matriculados en el último curso 1952-53, clasificados por Universidades y Facultades; en el cuadro 6.2 se han clasificado según el país de origen y los estudios cursados.

Son de destacar las siguientes cifras:

1.º *Más de la mitad de estos universitarios, exactamente el 56,1 por 100, están matriculados en las Facultades de Medicina, en su mayoría la de Madrid.*

2.º El 68,9 por 100 son originarios de países hispanoamericanos (incluido en este porcentaje el grupo de once alumnos brasileños); el 17,5 por 100, son europeos; estadounidenses, el 4,2; un 7,3 se reparte entre distintas nacionalidades, y el 2,1 restante no consta su nacionalidad.

3.º *De los 1.294 estudiantes hispanoamericanos, los grupos más numerosos corresponden a Puerto Rico, con 399 estudiantes (el 30,8 por 100); Venezuela, con 246 (el 19 por 100), y Colombia, con 209 (el 16,1 por 100).*

4.º Estos 1.878 alumnos extranjeros representan el 3,5 por 100 de la población total universitaria. Los 1.363 matriculados en la Universidad Central suponen un porcentaje del ocho respecto a la población universitaria madrileña.

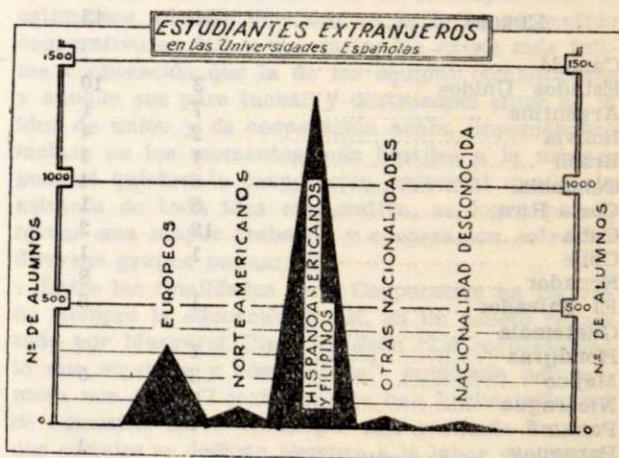


Gráfico 8.

NOTA.—Todos estos derechos se refieren a un curso académico.

CUADRO 6.1

Alumnos extranjeros matriculados en las Universidades españolas.—Curso 1952-53.

Universidad/Facultad	Ciencias	Políticas y Economía	Derecho	Farmacia	Filosofía y Letras	Medicina	Veterinaria	Totales
Barcelona	14	—	10	2	19	45	—	90
Granada	—	—	—	—	—	25	—	25
Madrid	56	99	121	19	239	818	11	1.363
Murcia	1	—	2	—	6	—	—	9
Sevilla	2	—	3	—	3	27	1	36
Santiago	8	—	5	10	—	33	—	56
Salamanca	16	—	60	—	60	59	—	195
Oviedo	—	—	4	—	1	—	—	5
Valencia	3	—	5	—	9	16	—	33
Valladolid	2	—	11	—	2	28	—	43
Zaragoza	4	—	5	—	7	3	—	21
La Laguna	2	—	—	—	—	—	2	2
TOTAL	108	99	226	31	346	1.054	14	1.878

CUADRO 6.2
Alumnos extranjeros matriculados en las Facultades españolas.—Curso 1952-53.

Países de origen	Ciencias	Políticas y Economía	Derecho	Farmacia	Filosofía y Letras	Medicina	Veterinaria	Totales
Alemania	9	5	4	5	35	11	—	69
Austria	—	2	—	—	1	2	—	5
Bélgica	1	—	2	—	2	—	—	5
Bulgaria	—	1	—	—	—	—	—	1
Croacia	3	4	—	—	5	2	—	14
Dinamarca	—	—	—	—	—	—	—	—
Eslovaquia	1	3	—	—	1	4	—	9
Eslovenia	1	2	1	—	—	7	—	11
Finlandia	—	—	—	—	1	—	—	1
Francia	5	1	17	—	43	8	1	75
Grecia	1	—	—	—	—	1	—	2
Gran Bretaña	—	1	1	—	29	—	—	31
Hungría	2	5	—	—	—	2	—	9
Irlanda	—	—	—	—	—	—	—	—
Islandia	—	—	—	—	1	—	—	1
Italia	5	3	3	—	3	1	—	15
Noruega	—	—	1	—	1	—	—	2
Países Bajos	—	1	—	1	2	—	—	4
Polonia	—	7	2	—	—	7	—	16
Portugal	3	—	5	—	2	5	—	15
Rumania	1	3	3	—	—	3	—	10
Rusia	1	2	—	1	—	—	—	4
Suecia	—	—	1	—	3	—	—	4
Suiza	—	1	2	—	8	2	—	13
Ucrania	1	1	—	—	—	7	—	9
Yugoslavia	—	1	2	—	—	1	—	4
EUROPA	34	43	44	7	137	63	1	329
Canadá	—	—	—	—	1	—	—	1
Estados Unidos	3	10	4	3	51	9	—	80
Argentina	7	1	8	1	14	11	—	42
Bolivia	2	4	12	—	2	3	—	23
Brasil	1	1	—	—	4	5	—	11
Colombia	8	4	12	1	16	168	—	209
Costa Rica	5	1	1	—	3	53	—	63
Cuba	12	2	10	5	8	9	1	47
Chile	1	1	3	2	11	4	—	22
Ecuador	—	8	6	—	3	5	—	22
El Salvador	1	5	12	—	—	41	—	59
Guatemala	—	—	1	—	—	6	—	7
Honduras	1	—	1	—	1	7	—	10
Méjico	3	5	5	1	7	6	—	27
Nicaragua	1	—	9	—	3	5	—	18
Panamá	1	—	5	—	3	17	—	26
Paraguay	—	1	1	—	2	—	—	4
Perú	3	—	16	—	5	20	—	44
Puerto Rico	6	—	5	1	9	378	—	399
República Dominicana	3	1	2	—	—	7	—	13
Uruguay	—	—	—	—	2	—	—	2
Venezuela	7	—	43	6	5	185	—	246
AMÉRICA	65	44	156	20	150	939	1	1.375
China	4	2	1	—	3	2	—	12
Egipto	—	—	2	—	6	—	—	8
Filipinas	4	8	20	—	39	6	—	76
Hawai	—	—	—	—	1	—	—	1
Indonesia	—	—	—	—	1	—	—	1
Israel	—	—	—	—	2	—	—	2
Japón	—	—	—	—	1	—	—	1
Jamaica	—	—	—	—	1	—	—	1
Líbano	—	—	—	—	3	3	—	6
Marruecos español	—	—	1	4	2	11	1	19
Marruecos francés	1	—	—	—	1	1	1	3
Tailandia	—	2	2	—	—	—	—	4
Trinidad	—	—	—	—	—	1	—	1
No consta	9	12	26	4	59	24	11	135
TOTALES	108	199	226	31	346	1.054	14	1.878